EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No**.** SA-MC-DT-PUT-001-2021**,** que tiene por OBJETO: "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, DPTO PUTUMAYO (PRODUCTO VIA ATENDIDA POR EMERGENCIA)**", conformado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, DPTO PUTUMAYO (PRODUCTO VIA ATENDIDA POR EMERGENCIA)	Cuatro (4) meses o hasta agotar el presupuesto oficial	$ 266.959.843	Vías Nacionales en jurisdicción de la Territorial Putumayo del INVIAS
	TOTAL		$ 266.959.843	

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($266.959.843).

1.1. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
46821	22-02-2021	$267.000.000

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS), MÉXICO y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE). En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – **CAN-** y Salvador y Guatemala**,** atendiendo que por la cuantía los otros acuerdos no tienen cobertura para el presente proceso de selección.

Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	SI	NO	**SI**
	GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
	HONDURAS	NO	SI	EXCEPCIÓN 61	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	**SI**

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el cual cita que “El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.” Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales. 2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.

b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.

c. Las personas naturales deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes y el Registro Único Tributario – RUT. De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME Nota: Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.”

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Consultar Anexo 2.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de marzo 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	26 de marzo de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 de marzo de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 6 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	8 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	8 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021 [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para manifestación de interés	Hasta el 14 de abril de 2021	A través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	El 19 de abril de 2021 a las 10:00 AM	El sorteo se adelantara a través del sistema de balotas de manera virtual, el cual se podrá seguir vía Teams, por medio del link que se disponga para ello y se pondrá en su conocimiento con mensajes en el Secop 2. Numeral 2.4 Pliego de Condiciones.	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	El 19 de abril de 2021 a las 15:00 PM	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021 En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de abril de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	26 de abril de 2021 a las 16:00 PM	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021 En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	26 de abril de 2021 a las 16:30 PM	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	4 de mayo de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 11 de mayo de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13 de mayo de 2021 18 de mayo de 2021	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021 En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	L. 1882/18 art. 1 Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) dias siguientes	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) dias siguientes	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-MC-DT-PUT-001-2021	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) dias siguientes	En la plataforma Secop 2 Proceso SA-	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).